

Nombre de la promoción: “Axe® Ceremonia Walmart”

Vigencia de la Promoción: De las 00:01 horas del 23 de febrero de 2024 a las 10:00 am del 19 de marzo de 2024

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá adquirir \$95.00 M.N. (Noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos Axe® participantes (se anexa listado (Anexo “A”) en cualquier tienda Walmart Supercenter o Walmart Express ubicada en República Mexicana, o bien, a través de www.super.walmart.com.mx

INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

- 10 (diez) pases dobles para Axe Ceremonia 2024, que se llevará a cabo el próximo sábado 23 de marzo 2024, en el Parque Bicentenario Ciudad de México, ubicado en Av. 5 de Mayo 290, Refinería 18 de Marzo, Miguel Hidalgo, C.P: 11210 Ciudad de México, CDMX, a las 13:00 horas con un valor unitario de \$3,700.00 M.N. (tres mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno (incentivo para cada uno de los 10 (diez) participantes que hayan acumulado la mayor cantidad de participaciones) y
- 10 (diez) pases dobles para Axe Ceremonia 2024, que se llevará a cabo el próximo domingo 24 de marzo 2024, en el Parque Bicentenario Ciudad de México, ubicado en Av. 5 de Mayo 290, Refinería 18 de Marzo, Miguel Hidalgo, C.P: 11210 Ciudad de México, CDMX, a las 13:00 horas con un valor unitario de \$3,700.00 M.N. (tres mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno (incentivo para cada uno de los 10 (diez) participantes que le sigan en número de participaciones acumuladas a los participantes a que se hacen mención en el incentivo inmediato anterior)
- 40 (cuarenta) códigos Cashi con un valor de \$250.00 MXN (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno (premio para cada uno de los primeros 40 (cuarenta) consumidores que registren su primer ticket de compra y/o pedido en la promoción).

MECÁNICA DEL CONCURSO

1. Para ser acreedor a uno de los pases dobles para el evento conocido como “Axe Ceremonia 2024”, una vez efectuada su compra, el consumidor deberá:

Ingresar a Instagram y asegurarse de:

- a. Que su cuenta sea pública y de seguir a la cuenta @DesdeWalmart.
- b. Subir una fotografía del cartel del evento “Ceremonia 2024” a sus historias, etiquetando a @DesdeWalmart, y en la cual deberá etiquetar a sus 3 (tres) artistas favoritos del evento.
- c. Enviar una fotografía completa y legible de su ticket de compra y/o pedido donde se vea el monto pagado y la fecha de compra vía mensaje directo a la cuenta @DesdeWalmart, previa aceptación de los términos y condiciones y del Aviso de Privacidad de la promoción.

Cada fotografía de los tickets de compra y/o pedidos que envíe el consumidor, contarán como una participación, en el entendido de que cada vez que el consumidor envíe un ticket y/o pedido, deberá ser distinto a los ya enviados y cumplir con lo que a continuación se indica:

Cada ticket de compra y/o pedido que el consumidor envíe deberá haber sido emitido durante la vigencia de la promoción y contener al menos \$95.00 M.N. (noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) en productos participantes, si la compra en productos participantes en un solo ticket de compra y/o pedido es mayor a los \$95.00 M.N. (noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), no se entenderá que por cada \$95.00 M.N. (noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) contenidos en dicho ticket y/ o pedido podrá tener una oportunidad más de participar, por lo que deberá efectuar su compra por partes, esto es, en diferentes tickets de compra y/o pedidos.

2. Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los 10 (diez) consumidores que hayan acumulado el mayor número de participaciones, siendo éstos los ganadores, en lo individual, de uno de los pases dobles para el evento Axe Ceremonia 2024 que se llevará a cabo el sábado 23 de marzo de 2024 y, los 10 (diez) consumidores que les sigan en número de participaciones a los ganadores de los pases para el 23 de marzo de 2024, serán los ganadores de cada uno de los pases dobles para el evento Axe Ceremonia 2024 que se llevará a cabo el domingo 24 de marzo de 2024.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya acumulado la mayor cantidad en monto de compra de productos participantes, en caso de persistir el empate, será ganador aquel participante que haya registrado primero su primer ticket de compra y/o pedido (enviando la fotografía del mismo) a **@DesdeWalmart**.

Los primeros 40 (cuarenta) consumidores que efectúen el registro de su primer ticket de compra y/o pedido recibirán vía correo electrónico a modo de canje un código Cashi con valor de \$250.00 M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) cada uno.

Los ganadores deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se les indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información / documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes. Transcurrido dicho periodo de tiempo sin que el consumidor ganador haya enviado su información / documentación, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor bajo la mecánica del concurso aquí prevista y lo sustituirá como ganador:

- RFC
- CURP
- INE del ganador y su acompañante
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

Los ganadores serán publicados en www.instagram.com/desdewalmart/ mediante una historia, el día 20 de marzo de 2024, indicando al correo al que deberán enviar sus documentos.

Los pases dobles al evento "Axe Ceremonia", incentivos de la promoción, serán entregados por la empresa Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. vía correo electrónico una vez verificados los documentos de dicho participante, a partir del 20 de marzo de 2024.

BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Rio Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- Los tickets de compra que envíe el consumidor **NO** deberán ser escaneados, deberán ser fotografía, caso contrario no serán considerados como válidos y por ende no contarán como participación.
- Limitado a 1 (un) incentivo (un pase doble) por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros, será descalificado, al criterio del Organizador. Los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- Los consumidores no podrán participar mediante la utilización y/o creación de diversas cuentas con la finalidad de generar un mayor número de participaciones, en caso de que esto suceda, serán descalificados.
- Los Participantes, al formar parte en la presente dinámica y/o(los) ganador(es) al recibir el incentivo, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **UNILEVER DE MÉXICO, S.DE RL DE C.V. y a NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el Incentivo y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del Incentivo.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción, enumerando enunciativa mas no limitativamente,: (i) entrega de incentivos y publicación de los mismos; (ii) modificar estos términos y condiciones; y (iii) cancelar, suspender o modificar esta promoción cuando ocurran circunstancias no imputables a el Organizador y no previstas en estos Términos y condiciones o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en:
<https://super.walmart.com.mx/ayuda/articulo/promociones-con-marcas/7e67a4aa316549668a0444680634ef27>
- Consulta bases, términos y condiciones en:
<https://super.walmart.com.mx/ayuda/articulo/promociones-con-marcas/7e67a4aa316549668a0444680634ef27>
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción, para la entrega del

incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

- El incentivo no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El incentivo es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- Los ganadores tendrán 48 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir de la fecha de publicación de ganadores para reclamar su incentivo, caso contrario, el responsable de la promoción podrá disponer de éste libremente.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, en su carácter de responsable de la promoción devolverá los mismos a **UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no serán responsables por los cambios y/o ajustes y/o cancelaciones que el organizador y/o encargado del evento denominado "AXE Ceremonia 2024" lleve a cabo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. y/o UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. y/o UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, es decir, **UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en www.instagram.com/desdewalmart/

- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, **UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- Tampoco serán reconocidas como ganadoras aquellas personas que participen o estén relacionadas con alguna de las personas que a continuación se hacen mención:
 - ➔ De las cuales haya sospecha o conocimiento de intento de fraude, engaño o mala fe sobre todas las instancias de esta promoción.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera

corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo "A"
Productos Participantes

UPC	Descripción
00779129303215	AXE AER BLACK NIGHT 96 GR
00000007892457	AXE DARK TEMPETATION ROLL ON 50ML
00779129302029	AXE AER AP APOLLO 90 GR
00779129300518	AXE AE H DARK 58 GR
00779129302878	AXE AER BLACK 96 GR
00779129302877	AXE AER AP BLACK 90 GR
00779129302578	AXE AER APOLO 96 GR
00779129302579	AXE AER DARK 96 GR
00779129302580	AXE AER EXCITE 96 GR
00750630622672	AXE AER YOUNGER 96 GR
00750630622673	AXE AER CONVICTION 96 GR
00779129302586	AXE AER GOLDT 96 GR
00750630622685	AXE AER ANARCHY 96 GR
00779129302581	AXE AER FUSION 96 GR
00779129302591	AXE AEROSOL AP EXCITE 88 GR
00750630624479	AXE AEROSOL INTENSE 97 GR
00779129302588	AXE AEROSOL AP DARK TEMPATION 88 GR
00750630620283	AXE AER BS COLLISION 96 GR
00750630620304	AXE AER BS KILO 96 GR
00750630620985	AXE AER FLOWER 96 GR
00750630620986	AXE AER FRESH 96 GR

00750630621392	AXE AEROSOL AP ICE CHILL 90 GR
00750630621390	AXE AE BS ICE CHILL 97 GR
00000007507623	AXE STICK APOLLO 45G
00000007507626	AXE STICK EXCITE 45 GR
00750630624582	AXE AE AP EPIC FRESH 152 ML
00750630624568	AXE AE BS EPIC FRESH 150 ML
00000007507625	AXE STICK DARK T 45G
00000007507628	AXE STICK ICE CHILL 45 GR
00000007507627	AXE STICK FUSION 45 GR
00000007507656	AXE STICK AP ICE CHILL 45 GR
00000007507655	AXE STICK AP DARK TEMPTATION 45 GR
00750630625060	AXE AE BONUS DARK TEMPTATION 210 ML
00750630625184	AXE AE XL BLACK REMIXED BZRP 210 ML
00000007507629	AXE STICK BLACK REMIXED BZRP 45 GR